



LUIS XIMENEZ DE CISNEROS.

ADMINISTRADOR GENERAL POR LA Real Hacienda de Rentas Provinciales, servicios de Millones de esta Ciudad, y su Reyno, y de la antigua, y moderna de la Sossa, y Barrilla, Aguardiente,

y Azufres, doy Carta de pago *ala Villa de Molina de 777*

*ochenta y cinco r. dos m. de m. en adelante por mano de Sr. Pedro Maria Pano, los Catorce r. dos m. de ellos p. Millon; Quatrocientos noventa y cinco r. veinte y dos m. por los quatro unos por rientes; Quarenta r. por N. de m. y los Tientos treinta y cinco r. dos m. de rientes en por Servicio honorario todo en quenta de el año pasado de r. de setecientos y cinquenta*

Cuya cantidad entrò en poder del señor Don Juan Baptista de Aguirre, Theforero de las expressadas Rentas, de que le queda hecho cargo. Y de esta se ha de tomar la razon en la Contaduria de S. M. y de la Superintendencia, y en los Libros de esta Administracion General. Murcia, y

*de mil setecientos cinquenta y uno*

Son 2685 Rs. 2 Mrs vellon.

Tomò la razon en la Contaduria de S. M.

*Lopez Comador Roman*

Tomò razon en los Libros de la Administracion General.

*Cisneros*

